

XXII-1
C-285

RAFAEL MARIA DE LABRA

B.L.M.

al Sr. Director de la Sociedad Económica de

Valencia

Y tiene el gusto de participarle q. en la Gaceta de hoy aparece la R.O. q. autoriza á las Sociedades Económicas á enviar un Delegado á la proyectada Conferencia sobre ferrocarriles. Al fin la R.O. se redactó en términos todavia mas favorables q. los convenidos en la primera conversación del Representante de las Económicas del Noroeste con el Sr. Ministro de Obras Públicas, cuya buena disposición hay q. reconocer y aplaudir.

Le reitera su mas distinguida consideración.

Madrid 11-Julio-905

XXII. 1
C-285

RAFAEL M. DE LABRA

ABOGADO

Serrano, 48-esq. Lista

MADRID

HORAS DE DESPACHO

De 12 m. á 4 t.

RECIBO PARTICULAR

Los Viernes y Domingos

Exmo. Sr. Conde de Romanones

Me querría Conde:acabo de leer el R.D. convocan
de una conferencia de personas q. han de estudiar y preponer al Gobier-
no las medidas necesarias para remediar el encarecimiento de las trans-
portes.

Me parece muy bien y le felicite cordialmente por la idea. Hay q. re-
mediar el mal y es indispensable mover á las gentes para q., por lo menos
se den cuenta de q. tienen el deber de ocuparse del asunto y de ayudar
al Gobierno. Además así se calariza y dá eficacia practica á las corpora-
ciones y asociaciones q. U. discretamente invita. Muy bien.

Para permitame q. le señale una omisión. Creo q. deben ser tambien
invitadas las Sociedades Económicas de Amigos del Pais.

Le debieran ser por su historia, por su prestigio, por su representa-
ción oficial y parlamentaria, por su competencia.....y por q. conviene
mucho darlas realce, sacudir las un poco y ofrecerles materia para nuevo
trabajo.

Por su historia y su constitución, legalmente debieran ser consulta-
das en casos como el de q. se trata. Además, hay Económicas como las de
Santiago y Palencia, que no solo se han ocupado con detención en estos
años del problema de los ferrocarriles interiores provinciales, sino que
han tomado sobre si el grave empeño de hacer alguno.

Yá U. sabe el empeño q. tengo en fortalecer esas Asociaciones q. po-
drian todavia dar mucho de si. Pero de todos modos ruego á U. estime lo
indicado no solo para el efecto de q. se trata ahora, sino para empresas
superiores, respecto de las cuales tengo el propósito de hablar detenida-
mente con U., yá por lo q. U. vale personal y politicamente, yá por q. las
Sociedades Económicas están dentro de la jurisdicción del Ministerio de
Agricultura y Obras públicas.

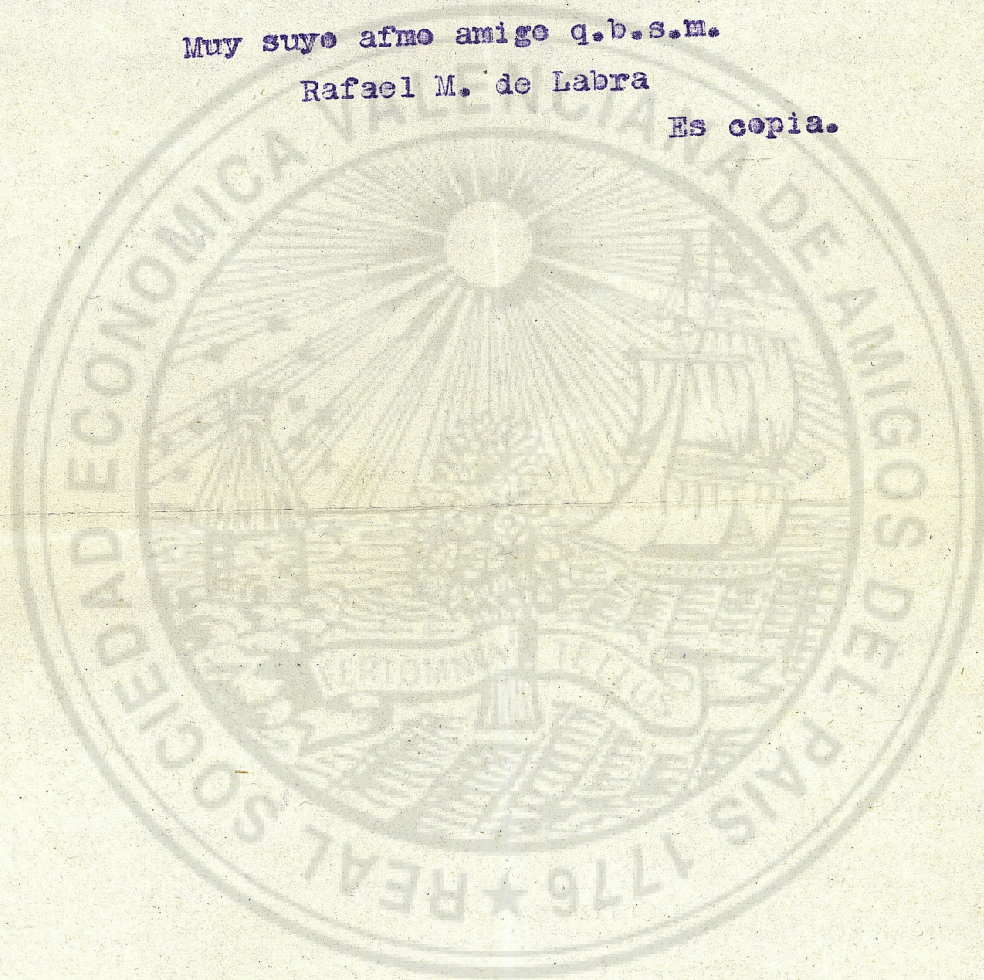
Pensé ver á U. esta mañana, pero tengo mi Despacho lleno de gente.
Me decido á ponerle estas líneas. Y le ruego encarecidamente vea si hay
términos hábiles de completar el R.D. q. aparece en la Gaceta de esta ma
ñana, incluyendo entre los invitados á la Conferencia, del día 24, á las
Sociedades Económicas de Amigos del País.

Trataré de saludarle personalmente lo antes posible.

Muy suyo afmo amigo q.b.s.m.

Rafael M. de Labra

Es copia.



XXII-1
C-285

RAFAEL M. DE LABRA

ABOGADO

Serrano, 43-esq.^a Lista

MADRID

HORAS DE DESPACHO

De 12 m. á 4 t.

RECIBO PARTICULAR

Los Viernes y Domingos

URGENTE

*S. Director de la S. Económica
de Valencia*

Mi distinguido amigo: acabo de conferenciar con el Sr. Conde de Romanones y mañana ó pasado saldrá una R.O. complementaria del R.D. de convocatoria á la Junta informadora de Ferrocarriles para q. á ella puedan enviar las Sociedades Económicas q. lo pidan un representante de su Directiva, en las mismas condiciones q. las demás corporaciones invitadas.

El Conde se resistió á modificar el R.D. por otro de la misma clase, como yo deseaba: por q. esto equivalía á confesar un olvido y á hacer una rectificación algo resonante. Transigi, conviniendo en q. apareciera q. alguna Económica habia pedido esto, por mi conducto y q. la R.O. salvara lo esencial de la dificultad.

Por tanto me apresuro á comunicar á U. lo resuelto, para q. sin pérdida de momento cumpla esa Económica el requisito de la instancia y elija la persona q. ha de venir á Madrid á tomar parte de esa Conferencia de positivo valer. Quizá en la misma instancia, esa Económica pueda designar la persona q. la ha de representar en la Conferencia.

Cada paso q. doy en favor de esas Sociedades fortifica mi creencia de q. si no las defendemos bien (PERO BIEN) las Económicas desapareceran pronto. En nuestros Centros oficiales las consideran como meras decoraciones. Y un poco anticuadas.

De U. afmo S.S.

q.b.S.M.

Rafael M. de Labra

11-Julio-905